



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA DE LA COMUNA DIEZ "LA CANDELARIA"
MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

Al Señor FREDDY REINOSO CAMPO para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 56 # 41-06 TEL. 3855555 ext:1753 BARRIO BOSTON, con el fin de notificarle el Auto 061 de fecha 13 de Mayo de 2025, por medio del cual se le dio avoco conocimiento y se ratificaron medidas en la investigación dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-11712-25 M2 adelantado a favor de los NNA LEZZLY LUMIERE SOLARTE CASTELLANO, LUZ ANGELA REINOSO CASTELLANO Y JOSE DAVID REINOSO CASTELLANO.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ
Comisaria de Familia Diez

Elaboró: María Alejandra Zapata Hernández

Revisó: Elizabeth Méndez Martínez

Fijado el: 14 de mayo de 2025
Desfijar el: 21 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

Medellín, 13 de Mayo de 2025

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ GUEVARA
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
ICBF Sede Dirección General
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Solicitud: Citación Emplazamiento al Señor FREDDY REINOSO CAMPO.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, al Señor J FREDDY REINOSO CAMPO, en calidad de Padre y Padre Social de los NNA LEZZLY LUMIERE SOLARTE CASTELLANO, LUZ ANGELA REINOSO CASTELLANO Y JOSE DAVID REINOSO CASTELLANO, sin más datos, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho al correo mariaa.zapata@medellin.gov.co para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante Auto N° 061 del 13 de Mayo de 2025.

Atentamente,

ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ
Comisaria de familia Diez

Elaboró: María Alejandra Zapata Hernández

Revisó: Elizabeth Méndez Martínez



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO171740